



FUNDADA EL 02 DE AGOSTO DEL 2013 MEDIANTE RESOLUCION N° SC.DIC.A13 - 440  
DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**COMPAÑIA RENTA CAR**  
**"JAMI & COBA SERVICIOS CIA. LTDA."**  
**Acta N° 0005**

En la ciudad de Riobamba, parroquia Velasco, a los seis días del mes de Abril del año 2017, siendo las quince horas, en las instalaciones de la empresa domiciliada en las calles Gustavo Vallejo y Ricardo Discalzi, en Reunión Ordinaria según establece el artículo 235 de la Ley de Compañías, se reúnen las siguientes personas:

Nº	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
1	COBA SANLUNGA TELMO ROBERTO	060100980-6	50%
2	JAMI VARGAS EDWIN BAYARDO	060303592-4	50%

Los accionistas de la Compañía "JAMI & COBA SERVICIOS CIA. LTDA.", atendieron a la convocatoria escrita enviada por el señor Presidente y el señor Gerente mediante comunicación de fecha 28 de Marzo del 2017. Término señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los accionistas en la oficina principal de la empresa.

A continuación la asamblea aprobó el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Informe de Presidencia y Gerencia
5. Informe y Aprobación de los Balances correspondiente al año 2016.
6. Resoluciones.
7. Clausura de la Junta.

- 1. Constatación del quórum.** el señor presidente procede a confirmar la asistencia teniendo como resultado: los señores accionistas presentes en el cien por ciento del capital pagado.
- 2. Instalación de la sesión.** El señor presidente agradece la presencia de los señores accionistas, habiendo el quórum reglamentario, el señor presidente declara legalmente instalada la sesión.
- 3. Lectura y aprobación del acta anterior.** Se da lectura al acta anterior donde se determinó la aprobación de los estados financieros año 2015; el acta es aprobada.
- 4. Informe de Gerencia y Presidencia.**  
**Gerencia.-** El señor Gerente manifiesta que durante el año 2016 no se tubo movimientos significativos comparado al año 2015, por razones de no existir contratos con las empresas publicas y debido a la crisis económica del país. Uno de los motivos relevantes de dicho decrecimiento es porque no se ha logrado obtener el respectivo Permiso de Operaciones para generar Ingresos y poder

*[Firma manuscrita]*



FUNDADA EL 02 DE AGOSTO DEL 2013 MEDIANTE RESOLUCION N° SC.DIC.13 - 440  
DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

desarrollamos como empresa. El señor Gerente manifiesta que seguirá gestionando el trámite para lograr los objetivos establecidos, el balance general fue analizado entre la Señorita Contadora y el Señor Presidente debido al poco número de socios, sin ningún argumento alguno el Señor Gerente concluye su informe.

**Presidencia.- Agradeciendo** el desempeño del señor Gerente, manifiesta que el desarrollo de la empresa durante este tiempo se lo ha realizado en su mayor parte conjuntamente con el señor Gerente, es importante puntualizar que la compañía no ha concluido con la obtención del permiso de operaciones por lo que manifiesta que se seguirá con el respectivo procedimiento para la obtención del mismo, además felicita la labor de la señorita contadora y el Esfuerzo del Señor gerente, gestiones que ayuda al desempeño empresarial de la empresa, el señor presidente agradece por todo este tiempo y concluye el informe.

#### 5. Informe y Aprobación de los Balances correspondiente al año 2016.

La Señorita Contadora saluda y agradece a los presentes señalando lo siguiente:

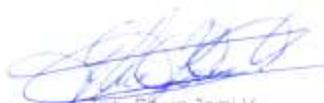
Manifiesta el Efectivo y Equivalentes del Efectivo arroja un rubro de 27.156,63, otro rubro importante indica que vehículos refleja un valor de 46.151,00, se obtuvo un valor de proveedores de 9.044,54, un capital de 400,00 y un valor por adopción por primera vez a NIIFs, de 5.064,18, todos estos valores correspondientes al Estado de Situación Financiera; en el Estado de Ganancia y Perdidas nos refleja unos ingresos operacionales por el valor de 10.500,00 y gastos operacionales de 10.258,97 considerando una ganancia/utilidad antes de participación trabajadores de 241,03, es importante resaltar que en la actualidad se encuentran afiliados en calidad de empleados al IESS el Señor Gerente, sometiendo a consideración de los presentes por unanimidad se aprueba los Estados Financieros correspondiente al periodo Fiscal 2016.

#### 6. Resoluciones.

- Se aprueba por unanimidad los Estados Financieros Correspondientes al año 2016.

#### 7. Clausura de la Junta.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente declara legalmente clausurada la sesión siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día seis de Abril del 2017.

  
Ing. Edwin Jami V.  
C.I. 060303592-4  
PRESIDENTE



  
Sr. Telmo Coba S.  
C.I. 060100980-6  
GERENTE